



Alcaldía de  
Caldas



2024060609502241330

Memorando

Junio 06, 2024 9:50

Radicado 2024-001330



200 - 07 - 07

Caldas Antioquia, 05/06/2024

Para: **Jorge Mario Rendón Vélez**  
Alcalde  
Municipio de Caldas

De: **Carlos Mario Henao Vélez**  
Jefe de Oficina  
Oficina de Control Interno

Asunto: Remisión primer informe de Ley sobre el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024.

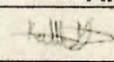
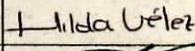
Repetado Dr. Jorge Mario, reciba un cordial saludo.

Adjunto a esta comunicación entrego el primer informe del seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2024 correspondiente al periodo 01 y el 30 de abril de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, al Decreto 124 de 2016 y al Decreto 1083 de 2015.

Atento a cualquier inquietud o socialización.

Atentamente,

  
**Carlos Mario Henao Vélez**  
Jefe de Oficina  
Oficina de Control Interno  
Anexos: 17 Folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Katherine Yépez Duque – José Fernando Ángel Vanegas	Contratistas de Control Interno	 - José Fernando Ángel Vanegas	22-05-2024
Revisó:	Hilda Janed Vélez Torres	Contratista de Control Interno		04-06-2024
Aprobó:	Carlos Mario Henao Vélez	Jefe Oficina de Control Interno		05-06-2024



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

### SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN PRIMER PERIODO: 01 de enero al 30 de abril del 2024

Jefe Oficina de Control Interno	Fecha de elaboración de informe
Carlos Mario Henao Vélez	Mayo de 2024

#### 1. OBJETIVO DEL INFORME

Verificar el cumplimiento de las orientaciones y obligaciones definidas por la Administración Municipal de Caldas Antioquia en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2024, mediante la revisión de evidencias que soportan el avance de las acciones programadas para el primer cuatrimestre del año que permitan determinar la observancia del propósito del Plan y de la normativa vigente encaminada a fomentar la transparencia en la gestión pública.

##### 1.1 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades formuladas para prevenir y controlar los riesgos de corrupción.
- Identificar las mejoras de la prestación de los servicios a través de la racionalización de los trámites y servicios de la Administración Municipal.
- Verificar la implementación de las estrategias de rendición de cuentas efectiva y permanente.
- Identificar el avance en la consolidación de la participación ciudadana en todas las etapas de toma de decisiones de la Entidad.
- Verificar el cumplimiento de la promoción de la participación ciudadana en la gestión.

#### 2. ALCANCE

El seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los controles definidos en el mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2024, se realiza a las acciones programadas para su implementación en cada uno de los seis (6) componentes que integran el plan, en el primer cuatrimestre del año 2024, es decir, entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2024.



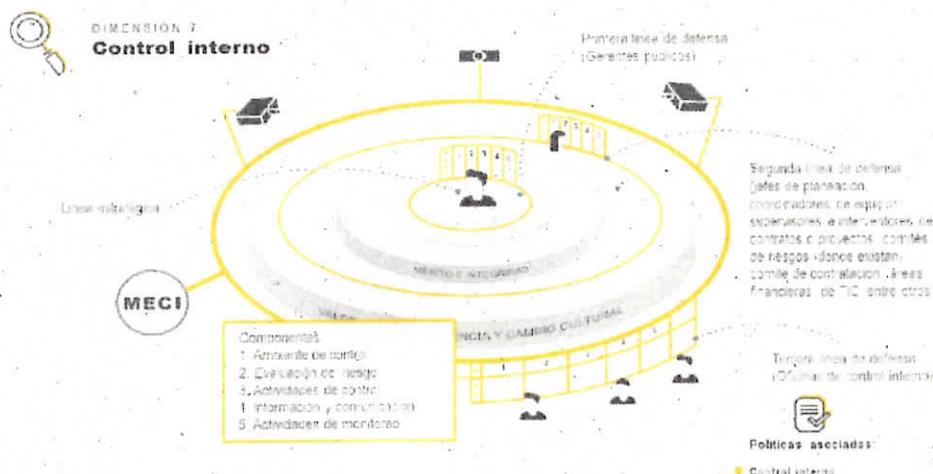
Alcaldía de Caldas

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

La información del avance tanto del plan, como de la implementación de los controles del mapa de riesgos de corrupción, fue entregada por la Secretaría de Planeación quien realiza la consolidación de la información requerida para la elaboración del presente informe y entregada por la primera línea de defensa.

### 3. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI ARTICULADO MIPG – DECRETO 1499 DE 2017

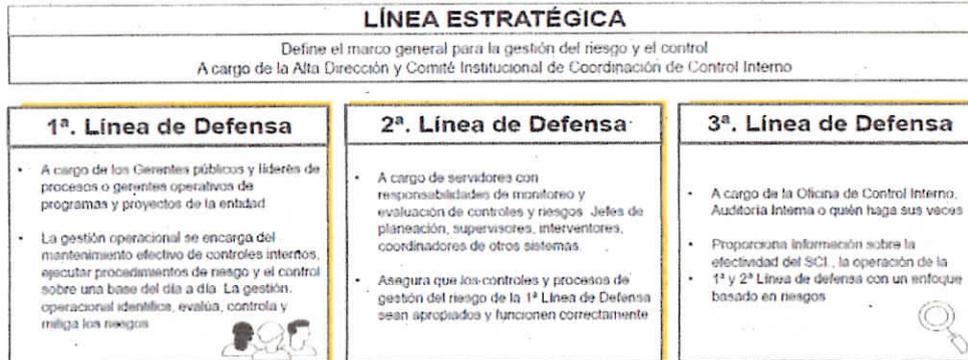
El Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra enmarcado en el componente de Administración del Riesgo del Modelo Estándar de Control Interno-MECI definido en la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Dimensión Control Interno; este seguimiento obedece a la responsabilidad que tiene la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, de: **“Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos en coordinación con la Segunda Línea de Defensa”, “Revisar la efectividad y la aplicación de controles y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad”.**





## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

### OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – MIPG

#### 4. CRITERIOS DE AUDITORIA

→ Ley 2195 de 2022 **“por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”**

**Artículo 31: Programas de transparencia y ética en el sector público.** Modifíquese el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el cual quedara así:

**Artículo 73.** Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas:

- Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;*
- Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;*
- Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;*



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

f. *Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "*Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*". ***lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano***. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2*".
- Título sustituido por el Art. 1 del Decreto 124 de 2016.  
Decreto 124 de 2016, Título 4, *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, Artículo 2.1.4.6:  
***Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.***
- Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, Presidencia de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública, que contiene la metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Mapa de Riesgos institucional y de corrupción, de la Alcaldía Municipal de Caldas Antioquia:  
<https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/9-Plan-Anticorruption-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf>



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

### 5. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

#### COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública:

*“El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (5) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y existe un componente de iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.*

*La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento”*

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Caldas Antioquia para la vigencia 2024 fue estructurado con base en los seis (6) componentes definidos en la circular 100-020 del 10 de diciembre de 2021 y se encuentra publicado en la siguiente ruta del sitio web de la entidad [www.caldasantioquia.gov.co](http://www.caldasantioquia.gov.co): <https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/9-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf>, el seguimiento al avance correspondiente para el primer periodo de medición se resume a continuación:

COMPONENTES	% CUMPLIMIENTO
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100%
Componente 2: Racionalización de trámites	100%
Componente 3: Rendición de cuentas	100%
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	83%
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	50%
Componente 6: Iniciativas Adicionales	N/A

#### SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2024.

A continuación, se relacionan las evidencias y el grado de cumplimiento de las acciones adelantadas por la Administración Municipal de Caldas Antioquia en cada uno de los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2024.



Alcaldía de Caldas

# SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

## Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

### 1.1 Mapa de Riesgos de Corrupción y Seguimiento a 30 de abril de 2024

La Alcaldía Municipal de Caldas Antioquia en el mapa de riesgos institucional de la vigencia 2024 identificó 10 riesgos de corrupción para gestionar, en el cual se puede evidenciar que el riesgo de corrupción **“Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero”** está asociado a seis (6) procesos y los restantes se asocian a los procesos de contratación y compras, gestión documental y gestión de bienes.

Se relacionan a continuación los riesgos de corrupción identificados y el seguimiento a la implementación de los controles definidos con corte a 30 de abril de 2024:

Alcaldía de Caldas		Matriz de Riesgos Corrupción							Código: F-DE-09
									Versión: 01
									Fecha de Actualización: 26-01-2024
IDENTIFICACIÓN DE PROCESO EN		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			DISEÑO DE CONTROLES		MONITOREO		
PROCESO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	Responsable de Ejecutar el Control	DESCRIPCIÓN CONTROL	Descripción de acciones realizadas frente al control definido	Evidencia	
Seguridad, Convivencia y DRRH	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.	Al tener competencia sancionadora, los funcionarios de vigilancia pueden acceder a subornos por parte de la comunidad o de éstos hacia ellos.	Intervención indebida en procesos policivo administrativos por parte de servidores públicos. Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos. Presiones externas e internas para emitir los conceptos y/o acciones de manera anticipada. Desconocimiento de la normatividad aplicable.	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales. Demandas. Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración. Incumplimiento el código de integridad.	Secretaría de Despacho, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público.	<b>Secretaría de Seguridad y Convivencia</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales puede incurrir los funcionarios públicos.	Secretaría de Seguridad y Convivencia *Estado de Asistencia	
Convivencia Social	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.	Al tener competencia de gestión, los funcionarios de que brindan acompañamiento, asesora pueden acceder a subornos por parte de la comunidad o de éstos hacia ellos para obtener mejores beneficios u omitir requisitos de cumplimiento.	Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos. Presiones externas e internas para emitir los conceptos y/o acciones de manera anticipada. Desconocimiento de la normatividad aplicable.	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales. Demandas. Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración. Incumplimiento el código de integridad.	Secretaría(s) de Despacho, adscritos a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Educación, Salud, Movilidad, Mujer y Familia.	Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público.	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales puede incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría de Movilidad</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales puede incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría de Educación</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales puede incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría de Salud</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales puede incurrir los funcionarios públicos. <b>Oficina de Comunicaciones</b> Asistieron a capacitación de firmas que ocultan procesos disciplinarios. <b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>	Listados de Asistencia Registro fotográfico	
Desarrollo Económico	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.	Al tener competencia gestión, los funcionarios de que brindan acompañamiento, asesora pueden acceder a subornos por parte de la comunidad o de éstos hacia ellos para obtener mejores beneficios u omitir requisitos de cumplimiento.	Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos. Presiones externas e internas para emitir los conceptos y/o acciones de manera anticipada. Desconocimiento de la normatividad aplicable.	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales. Demandas. Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración. Incumplimiento el código de integridad.	Secretaría de Despacho, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.	Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público.	<b>Se realizó capacitación por parte Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos</b>	Secretaría de Desarrollo Económico *Listado de Asistencia *Registro fotográfico	



Alcaldía de Caldas

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	Responsable de Ejecutar el Control	DESCRIPCIÓN CONTROL	Descripción de acciones realizadas frente al control definido	Evidencia
Servicio a la Ciudadanía	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.	Al tener competencia de gestión, los funcionarios de que brindan acompañamiento, asesoría, restáven trámites pueden acceder a sobornos por parte de la comunidad o de éstos hacia ellos para obtener mejores beneficios u omitir requisitos de cumplimiento	Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos Presiones externas e internas para emitir los conceptos y/o acciones de manera anticipada. Desconocimiento de la normatividad aplicable	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales. Demandas Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración. Incumplimiento el código de integridad	Secretario(a)s de Despacho, adscritos a la Secretarías de Desarrollo Económico y Social, Planeación, Salud, Movilidad, Hacienda, Infraestructura Física, Seguridad y Convivencia	Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público	<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos. <b>Servicios Administrativos</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría de Movilidad</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría Hacienda</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría de Salud</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos.	Listado de asistencia Registro Fotografico
Vigilancia y Control	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.	Al tener competencia sancionadora, los funcionarios de vigilancia pueden acceder a sobornos por parte de la comunidad o de éstos hacia ellos	Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos Presiones externas e internas para emitir los conceptos y/o acciones de manera anticipada. Desconocimiento de la normatividad aplicable	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales. Demandas Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración. Incumplimiento el código de integridad	Secretario(a)s de Despacho, adscritos a la Secretarías de Salud, Movilidad	Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público	<b>Secretaría de Movilidad</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos. <b>Secretaría de Salud</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos.	Secretaría de Movilidad *Listado de Asistencia Secretaría de Salud *Listado de Asistencia
Gestión de Infraestructura	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero.	Al tener competencia gestión, los funcionarios de que brindan acompañamiento, asesoría e intervención en la contratación para el diseño, ejecución de obras pueden acceder a sobornos por parte de la comunidad, contratistas o de éstos hacia ellos para obtener mejores beneficios u omitir requisitos de cumplimiento	Recibir y aprobar sin la revisión del cumplimiento total de los requisitos Presiones externas e internas para emitir los conceptos y/o acciones de manera anticipada. Desconocimiento de la normatividad aplicable No se tiene objetividad en la interventoría realizada	Investigaciones y sanciones disciplinarias y fiscales. Demandas Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración. Incumplimiento el código de integridad	Secretario de Despacho, adscritos la Secretaría de Infraestructura Física	Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público	<b>Infraestructura Física:</b> Se realizó capacitación por parte de Control Disciplinario sobre los temas de dádivas y conductas de riesgo de corrupción en los cuales pueden incurrir los funcionarios públicos.	Infraestructura Física: Listado de asistencia a capacitación
Contratación y Compras	Posibilidad de autorizar el pago sin las evidencias físicas relacionadas en los informes de actividades y avances de obras	Aprobación del pagos a contratistas a sabiendas que no se cumple con las actividades relacionadas en cuenta de cobro, factura y acta de obra.	Beneficio personal o de un tercero Por presión de superiores u otros No ejercer sobre los contratos la respectiva interventoría o la supervisión de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Los contratistas no cumplen con lo establecido en cada uno de los contratos suscritos con la administración municipal.	Pérdida de recursos de la entidad por el no cumplimiento del objeto Procesos disciplinarios Destitución del cargo	Secretario de despacho Supervisores designados para los contratos	Capacitación a los supervisores sobre la labor efectiva Verificar en cada informe de actividades o acta de obra el cumplimiento de las especificaciones técnicas o esenciales contratadas	Se realiza capacitaciones por parte de la Secretaría General en cabeza de Marcela Parra y Sara Restrepo frente al tema de supervisión e interventoría en la plataforma SECOP II	Listado de asistencia
Contratación y Compras	Posibilidad de adjudicar o celebrar un contrato sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y requisitos establecidos por la entidad	Elaboración de contratos sin el lleno de los requisitos legales de acuerdo a las normas vigentes desprendidas de la Ley 80 de 1993 y normas que la adicionan, modifican.	Inadecuada elaboración de los contratos, no requerir la respectiva documentación para la realización de cada uno de los contratos, omisión y demora en la entrega de información para la realización de los contratos, falta de verificación de lista de chequeo. Ejecución de contratos sin la competencia o sin la aplicación de cada una de las modalidades de contratación definidas en la ley.	Inicio de procesos de Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte de los entes de control. Pérdida de confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía hacia la administración.	Secretaría General	Evaluación del cumplimiento de la documentación requerida para el proceso de contratación por parte del rol jurídico y rol técnico	<b>Secretaría General</b> *Dentro de cada Secretaría se cuenta con un Profesional Universitario el cual está encargado de acopiar, revisar y tramitar cada document que suministra el contratista *En la Secretaría General de igual manera se cuenta con el acompañamiento de 4 abogados que respaldan y revisan la documentación requerida a los contratistas con el fin de generar confianza y firmeza en la contratación del municipio *La publicación de los documentos de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II esta a cargo de la funcionaria Natalia Montoya	Secretaría General *Listado de Asistencia <a href="https://www.caldasantioquia.gov.co/oficina-juridica/procesos-de-contratacion/">https://www.caldasantioquia.gov.co/oficina-juridica/procesos-de-contratacion/</a> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Rendering/OpportunityDetail/Index?officeUID=CO1.NTC.5413814&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Rendering/OpportunityDetail/Index?officeUID=CO1.NTC.5413814&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	Responsable de Ejecutar el Control	DESCRIPCIÓN CONTROL	Descripción de acciones realizadas frente al control definido	Evidencia
Gestión Documental	Uso indebido de la información	Filtración de información en contextos diferentes a la Administración Municipal, generando tergiversación del mensaje que se trata de comunicar	Espacios inadecuados Falta de confidencialidad, conflicto de intereses Desconocimiento de los procedimientos de comunicación pública	Inicio de procesos de Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte de los entes de control.	Oficina de Comunicaciones y Tics	Se realiza capacitación al personal designado de recepcionar la correspondencia con el fin de evitar la falta de confidencialidad	Secretaría de Servicios Administrativos  Se realiza reunión con el nuevo personal a cargo de las funciones de recepcionar y direccionar los documentos que llegan a la administración municipal con el fin de guardar confidencialidad de la información	Secretaría de Servicios Administrativos  *Listado de asistencia
Gestión de Bienes	Apropiación indebida de bienes muebles	Uso de un bien público para beneficio propio o de un tercero.	Desconocimiento de los principios y valores éticos de la entidad.	Procesos Disciplinarios Detrimiento del Patrimonio del Municipio, Detrimiento de la imagen institucional	Secretario de Despacho, adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos  Profesional de Bienes	Se realiza el inventario de los bienes muebles, y si se cuenta con cambios de personal se validan los bienes entregados que hayan estado a su cargo.	Secretaría de Servicios Administrativos  Se realiza revisión del inventario entregado por la administración saliente y lo encontrado físicamente con el fin de verificar la concordancia de la información suministrada y tener al día el inventario de	Secretaría de Servicios Administrativos  *Informe de bienes muebles SAYMR

### Análisis de la implementación de los controles.

- Para el riesgo de corrupción identificado en seis (6) procesos **“Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero”**, se definió un (1) control a saber: Realizar capacitaciones semestrales sobre las implicaciones legales de recibir dádivas y beneficiarse a nivel particular por la prestación de un servicio público, verificadas las evidencias que soportan la implementación de esta actividad, se corrobora la realización de capacitaciones a los funcionarios públicos de la Alcaldía Municipal por parte de la subsecretaría de Control Interno Disciplinario en diferentes días y horas en cada dependencia, también fue capacitado el Consejo de Gobierno en pleno, siendo el tema principal las consecuencias disciplinarias de recibir dádivas y las conductas de riesgo de corrupción.
- Para el riesgo **“Posibilidad de autorizar el pago sin las evidencias físicas relacionadas en los informes de actividades y avance de obras”** se definieron dos (2) controles: **1. Capacitación a los supervisores sobre la labor efectiva** y **2. Verificar en cada informe de actividades o acta de obra el cumplimiento de las especificaciones técnicas o esenciales contratadas**, verificadas las evidencias que soportan la implementación de estas actividades se comprueba que se realizó capacitación a supervisores y personal de apoyo a la contratación por parte de la Secretaría General en supervisión, interventoría y en el manejo de la plataforma SECOP II, también se evidencia que se encuentra implementado el formato *F-CC-25 informe de actividades* donde los contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión deben registrar las acciones realizadas por cada una de las actividades contractuales, así como la relación de las evidencias que soportan la ejecución.
- Para el riesgo **“Posibilidad de adjudicar o celebrar un contrato sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y**



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

***requisitos establecidos por la entidad*** y su control definido "Evaluación del cumplimiento de la documentación requerida para el proceso de contratación por parte del rol jurídico y rol técnico" se evidenció la implementación del formato F-CC-59 para cada uno de los procesos contractuales, en el que se realiza la evaluación del cumplimiento de la documentación requerida para el proceso de contratación por parte del rol jurídico y rol técnico.

- Para el riesgo "***uso indebido de la información***" y los controles asociados: ***1. Se realiza capacitación al personal designado de recepcionar la correspondencia con el fin de evitarla falta de confidencialidad y 2. Implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información***, se evidencia la realización de capacitación al personal designado de recepcionar la correspondencia en la taquilla principal de atención a la ciudadanía, en temas de confidencialidad.
- Por último, para el riesgo identificado "***Apropiación indebida de bienes muebles***" y su control definido: realizar inventario de los bienes muebles, y si se cuenta con cambios de personal se validan los bienes entregados que hayan estado a su cargo, se evidencia que se realizaron algunas tomas físicas de inventario al recibir la actual administración, otros bienes se encuentra en etapa de comparación con el inventario registrado en el módulo de Bienes del Sistema de Información Financiero Saymir, los registros demuestran que en oficinas pequeñas es fácil la identificación y conteo de los bienes muebles y que por el contrario en oficinas con gran cantidad de elementos se hace difícil la toma física, ya que un solo bien cuenta con varios códigos (plaquetas de identificación) y por el contrario algunos de ellos no cuentan con código de identificación.



Alcaldía de Caldas

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

### 1.2 Gestión de Riesgos de Corrupción

#### Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción								
Objetivo Específico: Orientar crucialmente, el desarrollo y la implementación de una eficaz, eficiente y efectiva gestión del riesgo, a partir de la identificación, análisis y control de los posibles hechos generadores de corrupción, tanto interna como externa, el análisis de causas, sus consecuencias y el establecimiento de medidas orientadas a controlarlos para contribuir al logro de los objetivos de los procesos.								
ITEM	SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO		
						MONITOREO	EVIDENCIAS	
2	Subcomponente/ proceso 2 Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos Actualizado	Mapa de Riesgos Actualizado	Secretaría de Planeación	Se realiza la modificación de la matriz de riesgos de corrupción para la vigencia 2024 en la cual se identificaron 10 riesgos de corrupción para gestionar en la vigencia 2024	Matriz de Riesgos de Corrupción: <a href="http://www.caldasantioquia.gov.co">www.caldasantioquia.gov.co</a> <a href="https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/0-Plan-Anticorrupton-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf">https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/0-Plan-Anticorrupton-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf</a>	100%
3	Subcomponente/ proceso 3 Consulta y divulgación	Publicar en página web el Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Mapa de riesgos institucional publicado	Secretaría de Planeación	Se realizó la publicación de la matriz de riesgos de corrupción en la página web de la alcaldía	Dirección sitio web: <a href="http://www.caldasantioquia.gov.co">www.caldasantioquia.gov.co</a> <a href="https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/0-Plan-Anticorrupton-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf">https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/0-Plan-Anticorrupton-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf</a>	100%
4	Subcomponente/ proceso 4 Monitoreo y Revisión	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción	3 Informes de monitoreo documentados	Informes de monitoreo documentados	Oficina Control Interno según el DAEP	La Oficina de Control Interno, realizó monitoreo y revisión al Plan Anticorrupción y a los Riesgos de Corrupción de la Administración Municipal	Informe del 1er Cuatrimestre a la Mapa de Riesgos y a los Riesgos de Corrupción	100%
		Acompañar en la elaboración de planes de mejoramiento cuando se detecten desviaciones y/o materializaciones en los procesos en cuanto a los riesgos de corrupción (cuando aplique)	Planes de mejoramiento (Ver carpeta repositorio)	Planes de mejoramiento implementados	Líderes responsables de los procesos (primera línea de defensa) *(Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de la Mujer y Familia, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría General, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura)	No se han detectado desviaciones pero se han hecho actividades de prevención como lo son algunas de las siguientes: Secretaría Desarrollo Entre finales de marzo e inicios de abril se realizaron reuniones de grupos por programa con el objetivo de revisar el cumplimiento de las actividades para buscar una mejor articulación y desempeño en las funciones de los contratistas. Se participo de la capacitación en PQRS con el fin de que no se materialicen riesgos correspondientes a las respuestas de las PQRS enviadas por los usuarios. Secretaría General Se ha venido realizando socializaciones por parte de cada uno de los integrantes que conforman la dependencia (Funcionarios-Contratistas), con el fin de que cada uno de ellos tenga conocimiento del trabajo funcional del resto de los compañeros y así en caso de inasistencia o incapacidad de cualquier miembro, saber como solventar dicha situación Desde la Subsecretaría de Control Interno Disciplinario se han venido realizando capacitaciones de Prevención Disciplinaria, la cual consiste en concientizar a todos los funcionarios y contratistas del municipio en prevenir la ocurrencia de hechos que deriven en faltas disciplinarias, con ello concientizar a los integrantes de la entidad sobre la conductas que están prohibidas por la relación especial de sujeción. Secretaría de Servicios Administrativos Se realizaron reuniones los días 20-02-2024 y 09-04-2024 con el objetivo de revisar el cumplimiento de las actividades para buscar una mejor articulación y desempeño en las funciones de los contratistas. Secretaría de Educación Planeación de la Secretaría de educación para se tenga conocimiento de los roles, funciones y competencias desde el sector educativo. Secretaría de Planeación Se realiza capacitación frente al tema de cuentas de cobro con el fin de que no se materialice el riesgo de entregar el informe de actividades sin las evidencias necesarias	*Listados de Asistencia *Registro Fotográfico *Planeación Estratégica	100%
5	Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento	Realizar y publicar el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos en los plazos establecidos por la Ley	3 Informes de seguimientos publicados	Informes de seguimientos publicados	Oficina Control Interno	El Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos se publica en la Pagina WEB de la Alcaldía Municipal	El Informe de seguimiento se encuentra en proceso de aprobación dentro de los tiempos establecidos para su publicación.	100%

Análisis de la implementación de las actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre del año.

Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción:

- **Subcomponente 2. Revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción.** La matriz de riesgos de corrupción se encuentra actualizada para la vigencia 2024, en la cual se identifican 10 riesgos de corrupción para gestionar en la presente anualidad.
- **Subcomponente 3. Publicar en la página web el Mapa de Riesgos de Corrupción:** La matriz de riesgos de corrupción se encuentra debidamente



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

publicada en la página web del municipio en el siguiente enlace:  
<https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/9-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf>

- **Subcomponente 4. Monitoreo y Revisión.** La Oficina de Control Interno mediante el presente informe realiza monitoreo y revisión a la implementación de las acciones definidas por la Alcaldía del Municipio de Caldas en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía en los primeros cuatro (4) meses del presente año.

Con relación a la actividad de acompañamiento en la elaboración de planes de mejoramiento cuando se detecten desviaciones y/o materializaciones en los procesos en cuanto a los riesgos de corrupción (cuando aplique) que aplica para una (1) actividad del Componente 1: *Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción* la cual se programó para el primer cuatrimestre del año 2024 y de la cual no se aportó evidencia, sin embargo, se cuenta con soportes de que la Secretaría de Planeación Municipal programó y realizó reunión con el jefe de la oficina responsable (tal como se ve evidencia en lista de asistencia) en la cual se definieron acciones a implementar frente a los planes de Seguridad y Privacidad de la Información y del Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para el próximo periodo de medición, lo anterior, debido a las dificultades presentadas con el daño de un servidor y otras actividades conexas.

Sin embargo, en el seguimiento realizado por la primera línea de defensa se evidencia que se ha realizado actividades preventivas para la materialización de los riesgos de corrupción.

- **Subcomponente 5. Seguimiento.** El presente informe de seguimiento se encuentra en proceso de aprobación dentro de los tiempos establecidos por la ley para su publicación.

### Componente 2: Racionalización de Trámites

ÍTEM	SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO		CALIFICACIÓN
						MONITOREO	EVIDENCIAS	
2	Subcomponente 2 Priorización	Realizar seguimiento de los datos de operación de los trámites registrados y publicados en el SUIIT	Gestión de operación de los trámites de la entidad en el SUIIT	Gestión de operación de Trámites SUIIT	Secretaría de Servicios Administrativos	Para el primer cuatrimestre se realiza un informe el cual nos indica la actualización de las caracterizaciones de los trámites en el Sistema Integrado de Gestión y fueron publicados en la página web en la parte de "Listado de Trámites y Servicios", se tiene pendiente la actualización de ellos en el SUIIT ya que en el momento se está solicitando las claves para el ingreso a la plataforma	*Informe Trámites * <a href="https://caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/">https://caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/</a>	100%



Alcaldía de Caldas

## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Análisis de la implementación de las actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre del año.

Para el segundo componente de Racionalización de Trámites se evidencia que para el primer periodo de medición se debía realizar *seguimiento de los datos de operación de los trámites registrados y publicados en el SUIT*, de lo cual se aporta como evidencia informe que indica la actualización de las caracterizaciones de los trámites de la Administración Municipal de Caldas Antioquia, los cuales se encuentran publicados en el sitio web en el link "Listado de Trámites y Servicios", también se evidencia que se han iniciado las gestiones pertinentes para la actualización de ellos en el SUIT, ya que se solicitaron claves para el ingreso a la plataforma.

### Componente 3: Rendición de Cuentas

ITEM	SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO		CALIFICACIÓN
						MONITOREO	EVIDENCIAS	
1	Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Elaborar Cronograma y definición de formatos para la recolección de la información que será objeto de rendición de cuentas	Establecer el cronograma y definir los formatos para recolección de la información	Cronograma y formatos elaborados	Secretaría de Planeación Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Se realiza cronograma de actividades a para organizar las tareas a ejecutar para la formulación y proyección de la rendición de cuentas 2024, el cual está sujeto a cambios.	Cronograma	100%
		Elaborar informes de Gestión por dependencia como insumos para consolidar el de la entidad	Informe de Gestión Consolidado de Rendición de cuentas	Informe de Gestión Consolidado de Rendición de cuentas	Secretaría de Planeación Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Informe consolidado de los 100 primeros días de gestión de la Alcaldía Municipal en el cual se tocan los temas más relevantes como lo es el diseño modico arquitectonico para modernizar la infraestructura hospitalaria, aumentar el acceso al agua potable, el aumento en el pie de fuerza, el apoyo a emprendedores y la puesta en marcha de la emisora de interés público, entre otros.	Informe Consolidado 100 días Link <a href="https://www.facebook.com/share/v/mCGNWpCE7e9q7mibx0d-w8EBqM">https://www.facebook.com/share/v/mCGNWpCE7e9q7mibx0d-w8EBqM</a>	100%
2	Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Publicación de los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan de Acción.	Realizar publicación de los informes de seguimiento al Plan de Acción	Informes seguimiento al Plan de Acción publicados	Secretaría de Planeación	Se realiza el seguimiento trimestral por cada dependencia responsable.	Seguimiento Plan de Acción 2024	100%
		Generar espacios de diálogo con partes interesadas (presenciales o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías de información) donde se establezca contacto directo con la población)	Espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía a través de herramientas como: foros, mesas de diálogo, medios de comunicación, redes sociales establecimiento de comunicación entre el ciudadano y la entidad	Espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía a través de herramientas como: foros, mesas de diálogo, medios de comunicación, redes sociales establecimiento de comunicación entre el ciudadano y la entidad	Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Familia, Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, Secretaría General	Se realizan diferentes mesas de trabajo con el fin de tener un dialogo permanente con la comunidad y contar sobre el avance de la gestión realizadas en los 100 primeros días de gobierno.  Algunas de estas mesas fueron las siguientes:  *Consejo Municipal de Desarrollo Rural Convoca a campesinos, productores y representantes de la comunidad para tratar temas rurales del municipio  *Espacios con la comunidad se brinda espacio para la construcción del plan de desarrollo en los diferentes programas (Bienestar animal- emprendimiento-empleo-participación ciudadana- agropecuario y turismo)  *Mesa de trabajo Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (PEST)  *Mesas de trabajo con los rectores Comité Operativo y Comité municipal de cupos y matrículas  *Mesa de trabajo en temas relacionado con víctimas  *Mesa Ambiental para tocar temas con respecto a la formulación del Plan de Desarrollo  *Reunión con constructores del Municipio de Caldas para tocar temas de interés frente a la formulación del Plan de Desarrollo	*Listado de Asistencia *Registro fotográfico *Informe Consolidado 100 días	100%



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Análisis de la implementación de las actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre del año.

- **Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.** Se evidencia la elaboración de cronograma de actividades para desarrollar el proceso de rendición de cuentas 2024 a la comunidad Caldeña, basado en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública.  
Se evidencia la elaboración del informe consolidado de gestión de los 100 primeros días de gobierno de la Alcaldía Municipal y la realización de evento público (transmisión por Facebook Live) con herramientas de apoyo como leguaje de señas y subtítulos.
- **Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.** Para este componente se verificó la efectiva realización del seguimiento al plan de acción para la vigencia 2024 con corte a 30 de marzo; con relación a la actividad programada: *realización de diálogos con partes interesadas (presenciales o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías de información) donde se establezca contacto directo con la población*, se verificaron evidencias de las siguientes jornadas:
  1. Consejo Municipal de Desarrollo Rural para el cual se convocaron campesinos, productores y representantes de la comunidad para tratar temas rurales del municipio,
  2. Espacios con la comunidad para la construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027 en los diferentes programas (Bienestar animal- emprendimiento-empleo -participación ciudadana- agropecuario, turismo, sostenibilidad ambiental y construcción de obras),
  3. Mesa de trabajo Plan Estratégico de Sostenibilidad Territorial (PEST),
  4. Mesas de trabajo con los rectores Comité Operativo y Comité municipal de cupos y matrículas,
  5. Mesa de trabajo en temas relacionado con víctimas.



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

### Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano								
Objetivo Específico: Fortalecer los mecanismos para el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Alcaldía de Caldas, a través de un conjunto de actividades a desarrollar para mejorar los procesos concernientes a la atención oportuna, eficiente y apropiada satisfaciendo las necesidades, realidades y expectativas del Ciudadano								
ITEM	SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO		CALIFICACIÓN
						MONITOREO	EVIDENCIAS	
2	Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Actualizar permanentemente la página web	Página web actualizada	Página web actualizada	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Debido a que la página web se encuentra en mantenimiento, se realiza informe con la información sobre el avance en las actualizaciones el Plan de Trabajo cuenta con 10 fases de ejecución, en el momento vamos en la Fase 9 de implementación para la actualización del sitio web de la alcaldía	Informe avance página web	90%
5	Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Realizar mediciones de satisfacción de los ciudadanos respecto a la prestación del servicio	Medición de experiencia ciudadana	Resultados de la medición de experiencia ciudadana	Secretaría de Servicios Administrativos	La Medición de experiencia ciudadana frente al primer cuatrimestre tuvo la siguiente calificación: *Frente a la atención prestada por el funcionario su calificación fue Buena *Frente al tiempo de atención se obtuvo una calificación Buena *Frente a la asesoría en el servicio su calificación es Buena  Por lo anterior, la Satisfacción de los usuarios es Buena en todos los aspectos evaluados	Encuestas de Satisfacción	100%
		Realizar informe consolidado de resultados de la medición de satisfacción	Informe de resultados de medición de satisfacción	Informe de resultados consolidado de medición de satisfacción	Secretaría de Servicios Administrativos	Basados en la información proporcionada en las encuestas se puede concluir que: *Se observa una mayor cantidad de respuestas del genero femenino. *En cuanto al rango de edad se presenta mayor cantidad de solicitudes en personas de 46-60 años *Frente al tipo de solicitud la mayoría de usuarios evaluados se presentaron a realizar diferentes trámites de la entidad.	Informe Encuestas de Satisfacción	

Análisis de la implementación de las actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre del año:

- Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención.** Con relación a la actividad programada de *actualización permanente del sitio web*, se reportaron evidencias de diseños de la nueva imagen y funcionamiento del sitio web, sin embargo, es evidente que la información que visualiza la comunidad y los grupos de valor no se encuentra totalmente renovada; la información de contenidos que son de carácter obligatorio si se encuentra actualizada: Planes Institucionales Anuales <https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/9-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf>, fichas de trámites y servicios: <https://www.caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/>, Decretos de carácter general <https://www.caldasantioquia.gov.co/oficina- juridica/decretos/> e informes de la oficina de control interno <https://www.caldasantioquia.gov.co/secretaria-planeacion/reportes-de-control-interno/>, entre otros.
- Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano.** Se evidencia la medición de la experiencia ciudadana en la atención presencial en las oficinas de la Administración Municipal, cuyos resultados son positivos así: \*Frente a la atención prestada por el



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

funcionario la calificación es Buena, \*Frente al tiempo de atención se obtuvo una calificación Buena, \*Frente a la asesoría en el servicio la calificación es Buena.

### Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

#### Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

**Objetivo Específico:** Fortalecer el derecho fundamental de acceso a la información pública de los ciudadanos mediante la ejecución de estrategias que permitan la implementación y sostenimiento de la Política de Transparencia y acceso a la información pública.

ITEM	SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO		CALIFICACIÓN
						MONITOREO	EVIDENCIAS	
1	Transparencia y Acceso a la Información	Actualizar permanentemente la página web	Página web actualizada	Página web actualizada	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Debido a que la página web se encuentra en mantenimiento, se realiza informe con la información sobre el avance en las actualizaciones el Plan de Trabajo cuenta con 10 fases de ejecución, en el momento vamos en la Fase 9 de implementación para la actualización del sitio web de la alcaldía	Informe avance página web	90%

Análisis de la implementación de las actividades programadas para desarrollar en el primer cuatrimestre del año:

- Subcomponente 1. Transparencia y Acceso a la Información.** Con relación a la actividad programada de *actualización permanente del sitio web*, se reportaron evidencias de diseños de la nueva imagen y funcionamiento del sitio web, sin embargo, es evidente que la información que visualiza la comunidad y los grupos de valor no se encuentra totalmente renovada; la información de contenidos que son de carácter obligatorio si se encuentra actualizada: Planes Institucionales Anuales <https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/9-Plan-Anticorruccion-y-Atencion-al-Ciudadano-2024.pdf>, fichas de trámites y servicios: <https://www.caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/>, Decretos de carácter general <https://www.caldasantioquia.gov.co/oficina- juridica/decretos/> e informes de la oficina de control interno <https://www.caldasantioquia.gov.co/secretaria-planeacion/reportes-de-control-interno/>, entre otros.

### Componente 6: Iniciativas Adicionales

Para el sexto componente iniciativas adicionales, no se tuvieron programadas estas actividades para el primer cuatrimestre, por ende, no tienen porcentaje de calificación.



## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

### CONCLUSIONES

- Se evidencia el cumplimiento de los controles definidos en la matriz de riesgos de corrupción identificados y propuestos para gestionar durante la vigencia 2024, lo que permite concluir que se cuenta con el compromiso de la alta dirección y de los demás funcionarios para fomentar la transparencia en la gestión pública.
- Con un avance consolidado del 87% en la implementación de estrategias para la promoción y fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la legalidad, la publicidad y el mejoramiento de la atención a la comunidad, se resalta la responsabilidad de los actores del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para alcanzar los principios y objetivos de un gobierno abierto, transparente y con cultura de legalidad.

### RECOMENDACIONES

- Acelerar el trabajo de cambio y/o modificación del sitio web de la Alcaldía Municipal de Caldas Antioquia, ya que este medio de comunicación oficial debe cumplir con el propósito de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información.
- Fortalecer la identificación de controles para los riesgos de corrupción de manera que no solo se limiten a acciones de capacitación que, si bien contribuyen a minimizar la causa de omisión, no generan cultura o hábitos de control y autocontrol; las acciones deben estar encaminados a que se puedan realizar de manera periódica, que sean medibles y que se puedan incorporar en las actividades o funciones que realizan de manera permanente los funcionarios públicos.
- Fortalecer el proceso de actualización de trámites en el SUIT, ya que se evidencia que el número de trámites publicados en el Sistema Único de Información de Trámites es inferior al listado de trámites que se encuentra publicado en el sitio Web, además se recomienda dar cumplimiento de publicidad de los trámites y servicios de la Alcaldía Municipal en El Portal Único del Estado Colombiano (GOV.CO), ya que se su objeto es facilitar al público en general el acceso a la información de las entidades públicas del nivel nacional y territorial.

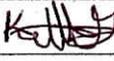
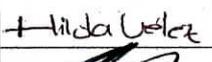


## SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

- Se recomienda realizar la promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dentro de la estrategia de rendición de cuentas.
- Fortalecer los planes de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Alcaldía Municipal de Caldas Antioquia elaborados o actualizados en la vigencia 2023, toda vez, que este último no cuenta con metodología para la gestión de los riesgos y los cronogramas de implementación de ambos planes presentan actividades generales y sin criterios de responsabilidad y de medición.

Atentamente,

  
**Carlos Mario Henao Vélez**  
Jefe Oficina de Control Interno

	<b>Nombres Completos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
Proyectó:	Katherine Yépez Duque – José Fernando Ángel Vanegas	Contratistas de Control Interno	 <sup>Jose To</sup> ANUEL V	22-05-2024
Revisó:	Hilda Janed Vélez Torres	Contratista de Control Interno		04-06-2024
Aprobó:	Carlos Mario Henao Vélez	Jefe Oficina de Control Interno		05-06-2024